

de Zaragoza (2), Huesca (1), Teruel (2), Soria (2) y Logroño (3), cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de dicha Subsecretaría de fecha 25 de octubre de 1978, por la presente se hacen públicos los nombres de los aspirantes declarados aptos con derecho a ocupar plaza que son los siguientes:

1. D. Pedro Carlos García Peña.
2. D.ª María Jesús García Lázaro.
3. D. Ismael Fonte Martín.
4. D. José María Lalueza Larramona.
5. D. José Manuel Paco Sánchez.
6. D. Agustín Abella Sorolla.
7. D. José Manuel Porcel Lasheras.
8. D. Guillermo Fece Royo.
9. D. Angel Lafuente Gascón.
10. D. Felipe Andrés Covaleda.
11. D. Leandro Lalieta Calvo.
12. D. Angel Villaescusa Cantera.
13. D. Eduardo López Martínez.
14. D. Manuel Espeso Arcilla.
15. D. Antonio Tomás Miñano Bermejo.
16. D. Lázaro Hinojosa Lázaro.
17. D. José Luis Reine Jiménez.
18. D. Celedonio Moreno Miñano.
19. D. Antonio Tavira Miñano.
20. D. Javier Marco Izquierdo.
21. D. Joaquín Miñano Bermejo.
22. D. Antonio Bonastre Huarte.
23. D. José Falces Pérez.
24. D. Angel Gallego Gutiérrez.
25. D. Juan Carlos Calderón Madueño.
26. D. Jesús Planas Lasierra.
27. D. Ignacio Quintana Rodríguez.

Estos opositores deberán presentar al Tribunal examinador, con sede en la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (avenida Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza) en el plazo de quince días naturales a contar de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración Jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostente la condición de operarios de Obras Públicas deberán presentar únicamente la certificación de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, producirá la anulación de la admisión.

Juntamente con los documentos antes citados deberán los interesados manifestar por escrito a qué provincia desean ser destinados, indicando, por orden de preferencia, hasta tres provincias de entre aquellas en cuyas plantillas se cubren las vacantes.

Los interesados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza, si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Zaragoza, 15 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe regional.—8.762-E.

**16044** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva por la que se anuncia dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla, una por concurso-oposición restringido y otra por concurso-oposición libre.*

Autorizada esta Jefatura con fecha 8 de junio de 1979 por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para convocar concurso-oposición de dos (2) plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla, una de oposición restringida entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, y otra por concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física acreditada mediante certificado médico oficial. Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencill

los, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea, de acuerdo con lo que se desprende en el artículo 6.º, apartado C), y condiciones exigidas en el artículo 28 del vigente Reglamento de Camineros con los artículos 15 al 27, ambos inclusive.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes puedan presentar la solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el interesado, o directamente a la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva, haciendo constar en la misma nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión y oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, acompañándose a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 18 de junio de 1979.—El Ingeniero-Jefe.—8.825-E.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**16045** *RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir 24 plazas en el Cuerpo Administrativo del Organismo.*

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la Resolución de este Instituto Español de Emigración, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo de 1979, por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir 24 plazas en el Cuerpo Administrativo del Organismo.

Esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la expresada convocatoria, hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Alvear Goytre, María Consuelo .....	50.261.504
2	Barahona García, Francisca .....	862.049
3	Contreras Pérez, Pilar .....	2.026.443
4	García Bayón, María Elisa .....	3.393.013
5	García Casillas, María Pilar .....	50.002.141
6	García González, Carmen .....	1.536.544
7	Gazpio Munárriz, Ana María .....	50.657.258
8	Gómez de la Serna Maranges, María Teresa .....	107.754
9	González Monasterio, Carmen .....	158.419
10	Herrero Herrero, José .....	214.325
11	Lavir Abascal, María Hortensia .....	50.263.066
12	Lucero Gómez, Francisca .....	50.650.386
13	Martínez Bertol, Angela .....	103.284
14	Martínez Gutiérrez, María Carmen .....	51.567.626
15	Maure Hergueta, Encarnación .....	21.314.771
16	Maure Hergueta, María Luz .....	750.568
17	Méndez Barrena, Luis .....	1.272.383
18	Molina García, Amalia .....	6.484.750
19	Moraleta Ibáñez, Tomás .....	2.470.487
20	Moreno Serrano, Pilar .....	116.567
21	Ortega Jiménez, Francisco Antonio .....	979.784
22	Sánchez Abarca, Pilar .....	51.170.580
23	Sánchez Monge, José Antonio .....	1.313.762
24	Vergara de la Fuente, María Carmen .....	1.055.389

*Excluidos*

Por no cumplir los requisitos exigidos en la base 2.1 e:

- 1 Aparicio Bonilla, Agustina 50.781.518  
(No presta sus servicios al Instituto Español de Emigración).